

ACTA NÚMERO 24

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 16 DE OCTUBRE DEL 2019.

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 16 del mes de octubre del año 2019, siendo las 18 horas con 10 minutos, del día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 29 fracción I primera, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

Se procede a celebrar la sesión ordinaria de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

Solicito al Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes pase lista de asistencia a los regidores presentes.

PRESIDENTE MUNICIPAL	ADRIANA CORTES GONZALEZ	Presente
SÍNDICO	VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA	Presente
REGIDORA	YOBANA CHAVEZ VALENZUELA	Presente
REGIDOR	JUAN JOSE QUIRARTE ALMARÁZ	Presente
REGIDORA	MARLEN FLORES TERRONES	Presente
REGIDOR	MARTÍN HERNÁNDEZ LOPEZ	Presente
REGIDORA	OFELIA LUQUE MUÑOZ	Presente
REGIDOR	FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ	Presente
REGIDORA	MA. TERESITA DE JESÚS NUÑO MENDOZA	Presente
REGIDORA	ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS	Presente
REGIDORA	FLOR CECILIA TORRES ROCHA	Presente

Contando con la Existencia de 11 integrantes del pleno se declara que existe quórum Legal para sesionar.

Como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Pido al Secretario General continúe con el desahogo de la sesión y proceda a dar lectura al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del orden del día:

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 23, de fecha 20 de septiembre del 2019.
4. Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión Edilicia de Obras Públicas de fecha 30 de agosto del 2019.
5. Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión Edilicia de Comunicación Social, Participación Ciudadana y Transparencia, de fecha 26 de abril de 2019.
6. Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de acuerdo, que tiene por objeto la convalidación del punto de acuerdo número 20.04/2019, aprobado en la sesión extraordinaria de fecha 23 de agosto de 2019.
7. Propuesta de iniciativa de elaborar proceso de consulta ciudadana para la autorización o no autorización de la instalación y funcionamiento de la termoeléctrica de ciclo combinado en el municipio de Juanacatlán Jalisco.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'J. José Quirarte A.' at the bottom.]

8. Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo de pensión por viudez de fecha 18 de septiembre de 2019, a la beneficiaria Ma. de Jesús García Espinoza, viuda del finado Miguel Venegas Aceves.
9. Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice el pago por la cantidad de \$153,699.86 pesos a la Comisión Federal de Electricidad por concepto de construcción de la obra de electrificación en la calle 18 de marzo entre calle Morelos, en éste Municipio con recursos provenientes del FAIS.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número II del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD**

TERCER PUNTO: Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 23, de fecha 20 de septiembre del 2019, Misma que fue notificada y entregada de manera física para su conocimiento previo y dispensa de la lectura correspondiente.

Se abre el espacio de oradores... No habiendo quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día, lo manifieste de manera económica levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD**

CUARTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión Edilicia de Obras Públicas de fecha 30 de agosto del 2019. Misma que fue notificada y entregada de manera física para su conocimiento previo y dispensa de la lectura correspondiente.

Se abre el espacio de oradores... No habiendo Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día, lo manifieste de manera económica levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD**

El siguiente acuerdo:

Primero.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán apruebe y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión de Obras Públicas, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 30 de agosto del 2019.

Segundo.- El Ayuntamiento aprueba y autoriza se reforme El Reglamento de Construcción del Municipio de Juanacatlán; en los términos establecidos en el cuerpo del Dictamen aprobado en el resolutivo anterior.

Tercero.- Notifíquese cúmplase y regístrese en el libro de actas correspondientes.

QUINTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión Edilicia de Comunicación Social, Participación Ciudadana y Transparencia, de fecha 26 de abril de 2019. Misma que fue notificada y entregada de manera física para su conocimiento previo y dispensa de la lectura correspondiente.

Se abre el espacio de oradores... Adriana: Yo quiero hacer uso de la voz, ahí sí nada más me gustaría que quedara que el, este el reglamento es solamente por el área de comunicación, para queda pendiente la de Participación Ciudadana y Transparencia. Flor: Efectivamente presidenta así lo maneja Adriana: Si, bien.

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día, lo manifieste de manera económica levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD**

El siguiente acuerdo.

Primero.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán apruebe y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión de Comunicación social, Participación Ciudadana y Transparencia, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 26 de abril del 2019.

Segundo.- El Ayuntamiento aprueba y autoriza El Reglamento para el manejo de la Comunicación Social del Ayuntamiento; en los términos establecidos en el cuerpo del Dictamen aprobado en el resolutivo anterior.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Tercero.- Notifíquese cúmplase y regístrese en el libro de actas correspondientes.

SEXTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de acuerdo, que tiene por objeto la convalidación del punto de acuerdo número 20.04/2019, aprobado en la sesión extraordinaria de fecha 23 de agosto de 2019. Misma que fue notificada y entregada de manera física para su conocimiento previo y dispensa de la lectura correspondiente.

Se abre el espacio de oradores... Flor: Yo aquí presidenta pues le reitero mi vota en contra, ya que el pasado 23 de agosto del año en curso el voto fue en ese sentido y hoy más que nunca por esta postura sé que el modelo de la zona metropolitana no ha funcionado que es ineficiente. Que se vuelvan a retomar el mismo modelo, yo creo que tenemos que trabajar, para traer la seguridad a sus habitantes. Ahorita sabemos que se han presentado casos de asesinatos hasta fuera de casa Jalisco, no es posible que sepan este tipo de cosas y por lo tanto pues mi voto sí es en contra. Víctor: Yo, este mi voto va ser en contra hasta el momento no he recibido información adecuada que he solicitado este ya han existido algunas reuniones donde no he sido convocado para lo mismo y por lo tanto no lo puedo aprobar este punto. Alexis: Yo este mi voto es en contra, ya habíamos checado este tema. Si hay varias lagunas este hace falta información no está bien estructurado y por lo tanto, va ser en contra. Adriana: Alguien más, bien. Marlen: que vamos hacer con personal. Secretario: No está bien.

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número VI del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Con 6 votos a favor y 3 en contra, 5 en contra por mayoría simple queda aprobado.

El siguiente **acuerdo:**

Primero.- Se aprueba y convalida el punto de acuerdo número 20.04/ 2019, aprobado en la sesión extraordinaria de fecha 23 de agosto del 2019, que establece los siguientes: **Primero.-** se aprueba la adenda al convenio específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara. **Segundo.-** Se autoriza a la Presidenta y a Síndico Municipal para que de manera conjunta y en representación de este Municipio suscriba la adenda al convenio antes aprobado. **Tercero.-** Notifíquese el presente acuerdo a la junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara.

SEPTIMO PUNTO: Propuesta de iniciativa de elaborar proceso de consulta ciudadana para la autorización o no autorización de la instalación y funcionamiento de la termoeléctrica de ciclo combinado en el municipio de Juanacatlán Jalisco. Misma que fue notificada y entregada de manera física para su conocimiento previo y dispensa de la lectura correspondiente.

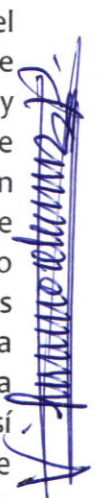

Se abre espacio de oradores... Francisco: Yo, estimados y estimadas compañeros regidores, el tema de la termoeléctrica o central de ciclo combinado que se pretende instalar en nuestro municipio, ha sido un tema que ha generado mucha especulación al respecto, y que ha afectado sin duda nuestra imagen ante la sociedad a quien nos debemos. Pareciera que esta administración municipal es ajena a cualquier intención de trato con los promotores del establecimiento de la central eléctrica, sin embargo es innegable la intención de la pasada administración municipal que faltando escasos cuatro días de su entrega y conclusión del período, aprueban por el Ayuntamiento el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y Desarrollo Urbano Municipal Juanacatlán, e inmediata publicación en la gaceta municipal cumpliendo con los requisitos para darle valor jurídico. Trabajaron en una amañada consulta pública, que a mi criterio está mal hecha ya que afecta comunidades donde también donde tienen antecedentes productivos y sociales, restringiendo su continuidad tradicional. Pero sí establecen intencionalmente un polígono en el municipio para uso permitido de Industria como consta en la página 308, del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Juanacatlán y que sospechosamente se adquiere predios para la construcción de la central de ciclo comunicad combinado o termoeléctrica en el potrero conocido como la subestación del Ejido La Guadalupe y del señor Agustín Zermeno. A falta de información al respecto de

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

D. José Romarate A.

parte de la empresa promotora FISTERRA hacia el municipio como a las actuales autoridades municipales. Como señala nuestra Presidente Municipal Adriana Cortés González y con el antecedente de manifestaciones de molestia de la ciudadanía a quienes nos debemos considero de mayor trascendencia la participación del pueblo de Juanacatlán en la toma de decisiones sobre la autorización o no autorización de la termoeléctrica de ciclo combinado en el municipio de Juanacatlán. Es por ello que con las facultades que montó el otorga el artículo 50 numeral II de la Ley de Gobierno de la Función Pública Municipal del Estado de Jalisco, como los artículos 87, 92 y 95 del reglamento orgánico del Gobierno de la misión pública municipal. Presento ante el pleno de este ayuntamiento máxima autoridad municipal iniciativa de elaborar proceso de consulta ciudadana para la autorización o no autorización de la instalación y funcionamiento de la termoeléctrica de ciclo combinado en el municipio de Juanacatlán, Jalisco. Los gobiernos autollamados ciudadanos implementaron desde el ámbito municipal como estatal mecanismos de consulta ciudadana para evaluar sus administraciones dándoles el poder de ratificar mandatos. Para ello presentaron iniciativas de reforma del Reglamento de Participación Ciudadana como consta en el acta de Ayuntamiento de fecha 22 de mayo de 2017. Iniciativa presentada por el anterior síndico municipal Luis Sergio Venegas Suárez, que incluye la adición de la fracción IV del artículo 1 y así Capítulo 2 capítulo 10 y sus artículos, misma que fuera aprobada por unanimidad y publicada en la Gaceta Municipal como en la página web del municipio dando cumplimiento con procedimientos jurídicos para que entrara en vigor. Ello permitió que después de la instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana se llevara a cabo un proceso de ratificación de mandato para la entonces presidente J Refugio Velásquez Vallín en consulta ciudadana verificado el 28 de agosto del 2017 con la participación de 1042 ciudadanos del municipio de Juanacatlán. Es por ello que haciendo referencia al capítulo 10 y sus artículos de los mecanismos de participación ciudadana artículo 50 la participación ciudadana como elemento de gobernanza es un principio fundamental en la organización política y social del municipio y se entiende como el derecho de los habitantes del municipio para intervenir en las decisiones públicas deliberar discutir y cooperar con las entidades gubernamentales así como para incidir en la formulación ejecución y evaluación de políticas y actos de gobierno. Considero que la extrema importancia se involucra a la ciudadanía Juanacatlenses en la toma de decisiones de la autorización o no autorización de la instalación de la termoeléctrica o central de ciclo combinado en el municipio ya que esta decisión afectará a las próximas generaciones. Atendiendo lo establecido por el artículo 75 podrá solicitar al Concejo Municipal convoque a consulta ciudadana. El Ayuntamiento, 1. 2. El presidente municipal previo autorización del Ayuntamiento. 3 Para consultas ciudadanas que comprenden la totalidad del padrón municipal a los habitantes que representen al menos el punto 5 por ciento de la lista nominal de electores del municipio. B, los habitantes que representa el punto 5 por ciento del municipio según los resultados del control de población publicados en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía o aquellos publicados por el Instituto de Información Estadística y Geografía del Estado de Jalisco, para consultas ciudadanas que comprendan que una parte del territorio municipal. Es por ello que solicito la aprobación del pleno del Ayuntamiento para que este mismo de acuerdo al artículo 75 fracción del Reglamento de Participación Ciudadana del municipio de Juanacatlán. Solicita al Concejo Municipal y convoque a consulta ciudadana para autorizar o no autorización de la instalación de funcionamiento de la termoeléctrica de ciclo combinado en el municipio de Juanacatlán Jalisco, que Juanacatlán decida cuál es el futuro del territorio. Adriana: Alguien más quiere hacer uso de la voz. Flor: Yo como presidenta del Comité de Participación ciudadana creo que tenemos que respetar la decisión y tal como lo marcan nuestros, nuestros manuales nuestro reglamento pues hacer, hacer esta consulta ya que repercute directamente en la población, que ellos tomen la decisión que sea la mejor y que se respete su decisión la decisión de todos, Adriana: alguien más quiere hacer uso de la voz Alexis: yo creo que sí nos debemos a la ciudadanía y aquí estamos como representantes de ellos y tenemos que ver qué opinan ellos porque este tema es un tema histórico para Juanacatlán. Adriana: Alguien más, hare yo uso de la voz, siempre y cuando este dicho proceso no se contravenga con una ley o una norma Federal Estatal.



teresa

J. José Quintero A.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

se tiene proyectado como un parque eco turístico para el municipio de Juanacatlán esto para este en un terreno que se tiene en el Saucillo acuérdesese que está localidad está considerada como zona protegida de todas maneras. Secretaria: Se le da el uso de la voz a la regidora Flor. Flor: Perdón Presidenta y regidora de educación, yo tengo dos preguntas. La primera este cómo va el estatus del preescolar y la primaria que ya teníamos los maestros ya teníamos la asignatura. Ya se me ha comentado que es decisión de usted presidenta que ustedes lo soliciten, ya nada más está en ese proceso qué paso se quedó congelado se le ha dado seguimiento es uno de los puntos. El otro perdón es en cuanto a la secundaria porque se dejaron desprotegidos estos niños. Ya habíamos platicado anteriormente en la sesión pasada este no recuerdo o la antepasada usted regidora me había comentado que estaba ya había platicado con la constructora DOMUS, que ellos nos iban a prestar en la malla ciclónica para ponerla, para poderle circular a esta escuela se quedaban completamente desprotegidos los tenemos a la intemperie, cómo es posible que los tengamos en estas, en esta situación en estas condiciones que no tengan luz. También se había dicho de parte, parte de su persona que ya estaba arreglado lo del transformador que ya estaban de hecho, estaban ese día algo me había comentado usted que ya estaban ahí no tienen luz, cómo pueden trabajar así nuestros adolescentes. Yo creo que es inhumano, tenemos que presionar más con nuestra secretaría tenemos que apoyar más como municipio es única y exclusivamente competencia de su gobierno presidenta en conjunto con su, si yo estoy para apoyar en lo que yo puedo yo les dije que había platicado con la constructora de AURRERA que ellos nos daban un presupuesto por metro cuadrado de malla ciclónica de 500 pesos estaba muy bien. Yo le sugerí presidenta y usted había aceptado que apoyáramos una parte, usted como Presidenta como gobierno y los padres de familia con otra parte, usted me había dicho que sí. Lamentablemente este se distorsionó toda la información se dijo que no es verdad, eran mentiras. Yo no miento aquí están de testigo mis compañeros que sí habló aquí y yo creo que sí tenemos que tomar medidas y medidas a la brevedad porque nuestros niños no pueden estar en esa situación. Lo vuelvo a reiterar y les pido de favor que realmente nos comprometamos y les demos una solución. Adriana: Voy a darle uso de la voz a la regidora Yobana para que les dé respuesta. Yobana: Bueno, no sé si se ha fijado últimamente que estamos presionando a la Secretaría de Educación lamentablemente el municipio pues no tenemos el presupuesto suficiente y nosotros tampoco es competencia del municipio hacer construcción o sea que qué bueno sería que todos tuviéramos el presupuesto para construir bardas pero realmente, son temas que ya están autorizados este porción, ya están licitados y nada más eso estamos esperando también el tema del transformador. Estamos presionando en esta semana me dos vueltas a la Secretaría estamos presionando por parte de lo que nosotros nos compete es esa parte o sea estar presionando y estar pendiente como usted lo dice. También este hablamos buscamos alternativas y este buscamos a la compañía constructora de DOMUS para que nos apoyara ellos quedaban formalmente que sí pero lamentablemente no hemos tenido una respuesta y eso tampoco depende de mí. Entonces nosotros estamos haciendo lo posible con toda la disponibilidad de sentarnos y veo una solución este vinieron las autoridades educativas no se puede decir que tenemos omisión ante, ante esta situación. Vinieron ellos y vieron la necesidad que tenemos ahí en villas y estamos trabajando pero eso no quiere decir que nosotros estemos al pendiente y haciendo la expresión no quiere decir que estamos haciendo caso omiso sino que nosotros no tenemos el presupuesto en nuestras manos para decirte ya mañana se va a hacer la barda o pongan el transformador esto ya está licitado y se está autorizado pero no depende de nosotros el tiempo en que ellos se pongan a trabajar. Flor: Lo sé regidora este ya se había hablado sabemos que no hay recursos pero tuvimos dinero tuvimos dinero para hacer unas fiestas una celebración de fiestas patrias de la colonia de Villas Andalucía, También sabemos que no tenemos alumbrado público en una sección desde hace casi cuatro meses y no es posible que porque si la gente no coopera no le voy a poner alumbrado público o si carajos es nuestra obligación, no es un favor que le vamos a hacer es nuestra responsabilidad nuestra obligación. En cuanto aceptamos el cargo, sí que es responsable único de usted presidenta con sus directores nosotros proponemos pero lamentablemente quien ejecuta es usted a través de sus directores y yo de verdad le pido de favor que intervengan en la

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

trabajo, yo aplaudo el trabajo que está haciendo la regidora Yobana tanto Ofelia como algunos regidores Martin que están haciendo gestiones, pero yo veo carente a la respuesta de los directores que es la chamba de ellos si, la verdadera función de los directores es gestionar y hacer los proyectos si, nosotros somos legislativos y como máximo el municipio nosotros vemos el tema de esos servicios nos presentamos aquí a esta mesa para que se apruebe. Hay muchos temas aprobados que no están ejecutados si, Incluso nos metimos en temas de gestión y no se ejecutaron tampoco. Entonces yo si pedirles más respecto a nosotros como regidores porque usted primeramente tiene que conocer cuáles son las funciones que tenemos nosotros si. Adriana: es correcto Flor. Flor: Perdón Yobana yo si difiero poquito lo que usted menciona, porque sí sabemos que se tuvo que tomar esta medida por qué? porque tenemos una lista de niños sin preescolar sin un lugar en preescolar y en Primaria cerca de 300 y casi 600 tanto de preescolar como de primaria, entonces conforme a esta relación de niños que no habían tenido un lugar la Secretaría decide y por eso digo que también eso no se me había contestado a un, qué pasó porque ya estaba todo contemplado para que el Centro Comunitario fungiera como preescolar y primaria provisionalmente entonces sí se le hizo la sugerencia en la petición a la directora que se tenía que ir pero en un mes más o menos era el plazo que tenía que retirar en un mes, ella tomó esa decisión también ya platicué con ella porque lamentablemente nuestros adolescentes asistían a clases un día sí un día no, o sea realmente su educación estaba truncada muchos niños estaban desertando porque no era la adecuada ella tomó esa decisión a pesar de que sabía que había muchas carencias ella tomó esa decisión, este se la reconozco se la reconozco este, pero yo creo que sí tenemos que apoyarlo un poquito más. Yobana: A no la estamos apoyando al cien, Flor: Gracias. Yobana: todo lo que podamos hacer de hecho presidenta decir también esta parte de la buena noticia pues porción del preescolar y la primaria que está en Villas no sé si quieres compartir. Adriana: De hecho si ya tenemos el tema de preescolar Villas y la escuela ya está ya vinieron a pedir las licencias así como se está construyendo la segunda etapa de la secundaria que también ya están ahí, nosotros este en su momento que se hacen no ajeno a saber las necesidades que se vivían en Villas Andalucía que son parte de Juanacatlán o es Juanacatlán mejor dicho, este hicimos muchísima gestión y sabemos de la necesidad que existe estuvimos, estuvimos apretando y también se nos hizo o al en particular el hacer el doble gasto hay cierto comentábamos de poner una malla una perimetral pero si ya se tenía autorizado una barda lineal por qué íbamos a gastar algo que no tenemos. Recordándoles que Juanacatlán aún sigue en números rojos, Juanacatlán esta, este números rojos para sus finanzas y no porque hagamos mal uso de las finanzas sino porque sabemos que no tenemos ingresos de más que de participaciones y recaudaciones. Que les recuerdo que la reclamación es predial, Padrón y Licencias y agua potable tenemos registro civil pero no es ese el impacto que ocupamos fue por eso que el dinero lo tenemos que está optimizando y estar este priorizando para poder atender las necesidades del municipio, igual le comparto regidora Flor. Villa Andalucía es la parte norte del municipio que gasta más casi el 80 por ciento del presupuesto del municipio sabemos el número, el número de habitantes que tenemos allá, tenemos más casi 5000 casas habitadas y el proyecto es de 6 mil 170 casas donde esos 5 mil familias que llegaron a establecerse a Juanacatlán, ni siquiera pagan agua y ni siquiera quieren pagar predial que porque les vendieron diciéndoles que no iban a pagar agua hasta que no terminaran de pagar una casa, allá se visto en dónde vives en esas condiciones, no tengo el dato exacto de decirle cuántas casas exactamente piden y aquí están muchos ciudadanos de Juanacatlán que día con día escuchan la ambulancia que pasa hacia el lado norte dl municipio, la escuchamos nos asustamos y así quedó porque todos nuestros servicios, toda nuestra atención, toda la seguridad está en su fraccionamiento porque está, este está iniciando y hay que estar apoyándolos definitivamente. Flor: Presidenta yo también quisiera de ese 80 por ciento que dice, que menciona de presupuesto no sé en qué este canalizado en que se allá partido este 80 por ciento sí sé que somos demandantes en cuanto ambulancia en cuanto a muchas en muchos sentidos, pero lamentablemente en cuanto acciones ejecutadas no, tenemos problemática del agua tenemos ahorita una problemática enorme de seguridad hay robos a a todas horas del día, son lamentablemente estamos mal muy muy mal. Usted menciona que tenemos 80 por ciento

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Adriana', 'Flor', 'Yobana', and 'Jose Duran']

que se gasta en este momento se tuvo que haber previsto la magnitud de la población de lo que se iba a desarrollar, lamentablemente protegimos o solapamos a una constructora que ha hecho lo que ha querido, ha engañado a su gente yo creo que nosotros también esa es competencia de nosotros habernos respaldado en su momento yo también en ese momento yo se lo he pedido que lo respaldemos y que les hubiéramos en su momento parado las obras pero lamentablemente no hicimos, no siguen construyendo casas y yo ahí vivo, siguen construyendo casas están por terminar no hay que decir que están paradas no es verdad, de verdad que no es verdad. Alexis: Yo traigo dos temas uno es este en mi carácter de la Comisión de OPD, nos están solicitando en el DIF dos aparatos de fisioterapia, me paso por ahí el encargado el muchacho las cotizaciones para que se chequeen para la siguiente junta y se pasen a votación a ver si se aprueban, por ahí se las paso y otro punto es este un tema muy sonado que es ahorita de la termoeléctrica. Los compañeros regidores de la administración pasada más o menos la mitad del Cabildo este se han acercado a mí y me pidieron que diera este pudiera mostrar aquí su posición, ellos me comentan que ellos no sabían nada de lo de la termoeléctrica y ellos les preocupa porque la gente pues ahorita es el tema que se está más sonando, la gente lo vea a mal que la hayan aprobado que nadie supiera nada. Así como otros usos de suelo que hubo me comentaban los regidores que lo de la gasera varios usos de suelo que hubo los OXXOS creo que AURRERA en villas varias licencias que han aparecido que ellos no tenían conocimiento de ello, de hecho el director el encargado dice que tampoco tenía conocimiento, yo a lo que voy aquí que ellos me dicen que sí les metieron amañada mente el Plan de Ordenamiento Territorial que creó lo estaba organizándolo Luis Sergio Venegas entonces ahí yo creo que es un tema delicado presidenta que si en su momento se los metieron así nosotros como Cabildo hay que darles el apoyo a la ciudadanía, si bien es dicho ya está el cambio de uso de suelo aprobado por la administración pasada pero la licencia aún no está, entonces hay que chequearlo y hay que ver para que la ciudadanía quede conformé y también quiero pedir por escrito las últimas licencias que se hizo en la administración del señor Refugio Velásquez para ver qué tanto es cierto porque ahorita son comentarios, pero a mí me gusta estar, con el papelito que hable que esté documentado entonces el último mes lo pido. Así como yo les había comentado a los muchachos aquí ecologistas este la Junta pasada que sería bueno que si se le hablara porque tiene responsabilidad el señor Refugio Velásquez a un debate en donde diga, por qué dio el cambio de uso de suelo porque no se me hace correcto que las cosas se hagan así ni amañadas ni mucho menos presidenta, que si es bien dicho a lo mejor ya no tiene poder pero estamos a tiempo de solucionar las cosas. Yo ahorita no les puedo decir si la termoeléctrica es buena para el municipio es mala pero lo que sí les puedo decir que yo estoy de parte del municipio y si el pueblo no quiere la termoeléctrica no tiene que estar y todo el Cabildo estamos de acuerdo aquí en la posición que se vaya a mostrar, otra cosa presidenta a un lado lo que dice ahorita el síndico me parece también incongruente que el señor Luis Sergio Venegas que si la administración pasada está hablando que él llevó el proceso de IMEPLAN del Plan de Ordenamiento Territorial y lo hacen amañado. Lo hayan recontratado en esta administración con otras anomalías que tiene y con eso que se está llevando a cabo de hacer este despidos injustificados. Yo creo que es un tema muy hablado diario caemos en lo mismo y son puras demandas para el municipio y nunca va a haber dinero y va a llegar el día que va a tronar por qué? porque todos somos buenos para criticar pero cuando ya estamos aquí sentados cada quien protege a su gente y a la que no le parece correcto aunque sea un buen funcionario público la despide entonces yo creo que sí hay que tener un poquito más de valores, este otro tema lo que usted dice yo mis funciones como regidora las conozco perfectamente, felicito a los regidores por su gestión pero también les pido con todo respeto que muchas veces hacemos gestiones y ya se los he dicho de 5,10 mil pesos hasta de 200 mil pesos pero en los temas delicados venimos y votamos nomás levantamos la mano y no les interesa el municipio eso me parece incorrecto, no me voy a poner del lado de ninguno si, eso es su persona entraron por elección pero yo creo que hay que ser congruentes, yo creo que hay que pensar en el pueblo hay que ponernos las pilas y hay que echarle ganas, eso sería todo. Ofelia: Yo también pido respeto cada quien sabemos lo que votamos y por lo que votamos y independientemente de lo que dice aquí el regidor en ningún lado dice que como

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'teresa', 'J. José Aurrera', and 'J. José Aurrera']

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

sistema aquí en el municipio y a este empezar a trabajar con ello Víctor: Se me hace digo incongruente que yo no este formando parte de ahí porque ya se me había hecho llegar la convocatoria de hecho yo mandé a Raúl en una de las ocasiones y ahora que no se integre lo que adicional a eso digo comentario se han dado algunos contratos donde yo no estoy firmando que se me hace lamentable si soy el apoderado legal de un municipio y no se me este considerando Alexis: delicado Víctor: muy delicado Secretario: en ese sentido este Síndico te hago el comentario de que actualmente ya existe, viene en proceso como tu documentas por falta de seguimiento y cumplimiento en estos temas, vienen sanciones administrativas por no dar cumplimiento en el tema es por eso que nosotros este, si tú te pones en coordinación con el director jurídico que depende de la Sindicatura efectivamente el emitió esta... asistió a esta convocatoria que tu le das indicación, era necesario presentar la iniciativa de parte pues de la Sindicatura cosa que no se ha hecho y que hasta ahorita tenemos la responsiva, de que podemos ser sujetos a una responsabilidad administrativa por no llevar a cabo eso. Víctor: De hecho Secretario: por eso se solicita pues que a petición de la Presidenta se lleve al pleno del ayuntamiento. La decisión de que ustedes del Pleno del Ayuntamiento a prueben o se crean este el sistema municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Jalisco hace dos meses. Víctor: Cuando la convocatoria se hizo llegar a Presidencia por parte de Raúl cuando tuvo dos sesiones a las cuales asistió de las cuales se pedía que formara parte del director de desarrollo social y comisarías como primer punto en los cuales ya no se le dio seguimiento se puso a él como este en lace de lo cual ya no le llegó una tercera convocatoria que sí hubo si existió una tercera sesión donde no le llegó la convocatoria a Raúl, Tuvo como antecedente porque no fue una omisión de nuestra parte Alexis: Hugo! de lo comentado yo lo que veo este hay un descontrol no hay una buena coordinación jurídico se tienen que coordinar con el síndico no el síndico con jurídico ni el tiene que andar checando donde llegaron las cosas llega a Sindicatura y de Sindicatura se deslinda si no se va a hacer un descontrol legal y se hace un desorden Secretaria: Por eso llega a sindicatura, por ejemplo el tema no me lo pasa a mí el director jurídico a Secretaría General ni a presidencia, nosotros recibimos el por así decirlo el exhorto, para efecto de llevar a cabo de ese proceso para no incumplir una responsabilidad en la que por ejemplo dadas las circunstancias necesitamos si estamos faltando con este proceso con este sistema el Municipio pues evidente la necesidad de echarlo andar entonces no es que nosotros yo tenga la coordinación directa con el director jurídico directamente el proceso, lamentablemente pues si necesitamos de sacar el tema adelante y es por eso que la presidenta hace la petición para que se autorice la instalación de este sistema no es que su servidor tenga falta de coordinación o algo. Alexis: No yo digo porque lo que dijiste, que no se coordina con jurídico que tiene que ir a otra área es incongruente.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el presente punto lo manifiesta de forma económica levantando la mano. **Es aprobado por con 10 votos** Francisco: Yo me abstengo Flor: Pero Hugo si sería importante que nos hiciera llegar este los documentos para ver cómo es porque realmente estamos votando algo que desconocemos, es algo muy importante. Francisco: Cuales son las restricciones. Adriana: Ya en su momento que no llegue este hagamos a la instalación se les va a invitar a los actores vamos a ver los perfiles de cada actor que nos marcan los lineamientos, este les haremos llegar es el tema para su instalación y vemos cómo trabajamos igual si no hubiera un antecedente de la administración anterior, a mí me gusta siempre tener un punto de comparación este podemos empezar a generar nuestro propio base de datos y que la próxima administración o el próximo año ya tengamos una respuesta de cómo va el este. Pues tengo yo otra otro, es Otro punto este recordando que en la sesión anterior tenemos aprobados los montos por la cantidad de 880 510 pesos como aportación municipal en el programa Rastros dignos de la SADER, por lo que es necesario la contratación de una línea de crédito en base a lo siguiente solicitó al secretario me ayudes con leer los motivos. Secretario: 1 La Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios publicada en el diario oficial de la Federación el 27 de abril del 2016. La cual entro en vigor al día siguiente de su publicación, además de la Ley de deuda pública y disciplina financiera del estado de Jalisco y sus municipios, ambas leyes establecen la posibilidad para que los municipios puedan contratar compromisos derivados de obligaciones a plazo menor o

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Francisco', 'Adriana', and 'J. José Quintero A-']

igual a un año con instituciones financieras cuyo objeto consista en cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal, previo al cumplimiento de las condiciones previstas en dicha ley. 2 Que el Municipio ha hecho frente a los compromisos económicos heredados de otras administraciones y ha logrado disminuir los atrasos en los pagos a proveedores y nivelar su gasto corriente. Sin embargo para destinar más recursos que permitan concluir con la etapa de estabilización financiera, el municipio requiere del uso de las líneas de crédito. 3 que con motivo de lo expuesto en el numeral anterior está administración previa revisión del estado que guarda la hacienda pública municipal por cuanto los saldos insolutos de las obligaciones a corto plazo que actualmente mantienen contratadas y que a la fecha no excede el 6 por ciento. Se solicita la autorización del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco para que a los ciudadanos, Adriana Cortés González presidente municipal, Víctor Lucio Álvarez De Anda síndico municipal, Ciudadanos J Guadalupe Meza Flores tesorero municipal y Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes secretario del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco contraten una línea de crédito a corto plazo hasta por el 6 por ciento de los ingresos totales aprobados en su ley de ingresos más accesorios y gastos financieros con una vigencia no mayor a 12 meses cuyo destino será cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal y se lleve a cabo la implementación de un proceso competitivo en términos de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios y la Ley de Deuda Pública y disciplina financiera del Estado de Jalisco y sus municipios con objeto de formalizar su contratación. Bajo las mejores condiciones del mercado, en virtud de lo anterior se tiene a bien presentar al honorable del Ayuntamiento para su aprobación el siguiente **acuerdo**: Primero: se autoriza a los ciudadanos Adriana Cortez González presidente municipal, Víctor Lucio Álvarez de Anda síndico municipal, J Guadalupe Meza Flores tesorero municipal y a ciudadano Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes secretario general del ayuntamiento del municipio de Juanacatlán, Jalisco para que contraten una línea línea de crédito, a corto plazo hasta por el 6 por ciento de los ingresos totales aprobados en su Ley de Ingresos, más accesorios y gastos financieros con una vigencia no mayor a 12 meses cuyo destino será cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal y se lleve a cabo la implementación de un proceso competitivo en los términos de las disposiciones establecidas en ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios y la Ley de Deuda Pública y disciplina financiera del Estado de Jalisco y sus municipios con el objeto de formalizar su contratación bajo las mejores condiciones del mercado. Segundo: se autoriza al presidente municipal para que dé para que de forma conjunta con el tesorero municipal celebren con la institución financiera que haya ofrecido las mejores condiciones de mercado la obligación a corto plazo autorizado en el acuerdo primero anterior a través de los instrumentos jurídicos correspondientes. Tercero: en virtud de la contratación de la obligación a corto plazo es en caso de ser necesario se procede a efectuar las modificaciones a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juanacatlán, Jalisco para el presente ejercicio fiscal y considerar dicha obligación. En su caso en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020 a fin de prever el monto a ser destinado al ejercicio de la deuda que derive de la obligación a corto plazo que se contrate con base en la presente autorización. Cuarto: la obligación a corto plazo que contrata el municipio de Juanacatlán, Jalisco con base en la presente autorización se inscribirá en su caso en el registro estatal de deuda pública de la Secretaría de la Hacienda del Estado de Jalisco en términos de lo que previenen las disposiciones legales y administrativas aplicables. Quinto: en cumplimiento a lo establecido en la Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios se instruye a los funcionarios responsables al interior del municipio para que la obligación a corto plazo que se contrate con base en la presente autorización se incluya en los informes periódicos a que se refieren, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la respectiva cuenta pública con sujeción a los alcances contemplados en los ordenamientos legales antes mencionados. Sexto: las autorizaciones otorgadas en este acto a los ciudadanos. Adriana Cortés González presidente municipal, ciudadano Víctor Álvarez De Anda síndico municipal, ciudadano Guadalupe Meza Flores tesorero municipal y ciudadano Héctor Gutiérrez Cervantes secretario del ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco. Se

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

nosotros viniéramos aquí al ayuntamiento a preguntar acerca de la termoeléctrica para esto se le tuvo que haber enviado el Manifiesto de Impacto Ambiental por ahí en el último párrafo si no me equivoco si bien. Queda la fecha de la emisión del presente oficio resolutivo y sin perjuicio de lo establecido en los ordenamientos jurídicos administrativos las solicitudes realizadas a la H. ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco para no hacerla tan larga la cosa es que no respondieron no, y lo que como pobladora preocupado yo creo que todos preocupados, quisiéramos entender por qué razón nos dijeron que no había información. Si la Semarnat se contactó con ustedes para pedirles una opinión técnica acerca de la termoeléctrica y decidieron ignorarlo no, tengo esa gran duda es incógnita porque venimos nos presentamos nos dicen que no hay información pero sin embargo una secretaria federal les pidió ustedes una opinión técnica acerca del proyecto. En ese entonces ustedes ya hubieran podido revisar el Manifiesto de Impacto Ambiental y darse cuenta si técnicamente es viable o no y no pasa a este momento en el que hablamos de una consulta. Cuando no sé, aún si después de esa primera visita que hicimos al Cabildo ahora cuántos de ustedes están informados de qué es una termoeléctrica. Cuáles son las afectaciones que va atraer al territorio y esa es la pregunta que otra vez les hago, si ya pudieron informarse o si seguimos igual que hace dos o tres meses? porque después y el 23 de septiembre unas fechas antes Vero vino a una junta de cabildo y a todos les entregó una invitación a que estuvieran presentes el 23 afuera de la Presidencia donde les íbamos a hacer entrega de una carta y una petición que fuimos caminando con la gente de las rancherías con la gente del pueblo. Diciendo Bueno esto nos preocupa qué es lo que necesitamos les entregamos una carta que a lo mejor quienes no estuvieron no la recibieron. Estuvo el regidor Francisco estuvo Tere estuvo Ofelia estuvo la Presidenta y ustedes estuvieron acá no? les Alexis: No se si me permite nomás poquito Rebe es que tenga una urgencia nomás me voy a retirar le pido permiso de retirarme y antes para no ser irrespetuosa. Ustedes saben los presentes aquí lo que es mi posición de acuerdo a lo que vimos ahorita en Cabildo yo estoy de acuerdo a la consulta pública lo que opine el pueblo para esto con permiso. Rebeca: Le reitero cuáles fueron las peticiones que se hicieron el 23 cuando estábamos aquí afuera de la prisión, esta es la primera página por si las quieren checar nuestras peticiones y la carta de peticiones estuvo acompañada de alrededor de mil 400 firmas de gente de Juanacatlán únicamente. Aquí solamente se recaudaron estaciones, nuestras peticiones fueron que no sea el cambio de uso de suelo para la instalación de la central de ciclo combinado la charrería que no se dé el permiso de construcción para la central de ciclo combinado la charrería que se investiguen las obras de excavación e instalación del gasoducto de Villa de Reyes Aguascalientes Guadalajara en nuestro municipio. Incluyendo los permisos dados por el Ayuntamiento pasado pues sin la existencia del manifiesto de Impacto Ambiental no se debió, no debió ser dado y sin este instrumento no debería de sostenerse el permiso municipal. Nosotros les pedimos solamente para recalcar la otra vez habían quedado en mandarnos toda la información que se tuviera del gasoducto seguimos sin tener nada de esa información por parte del Ayuntamiento solamente de lo que sea solicitado por transparencia pero no se ha llegado más allá de la licencia de construcción y la sesión de Cabildo donde se dio el cambio de uso de suelo no tenemos todavía a la fecha el Manifiesto de Impacto Ambiental Regional donde se incluye al municipio. Nosotros le señalamos que tenemos conocimiento del Manifiesto de Impacto Ambiental en el que no se incluye Juanacatlán porque el primer trazo que tenía el gasoducto no pasaba por aquí. Hay un segundo trazo que nosotros investigamos y encontramos en la empresa que les hizo algunos estudios topográficos y ahí sí se encuentran Juanacatlán, sin embargo no necesitamos que un estudio nos lo diga cuando la gente del ex hacienda les están atravesando a escasos metros de sus casas no. Entonces bueno esos entre los demás los riesgos y daños ya ocasionados al medio ambiente por parte del gasoducto continuó con eso los riesgos a la salud la vida y seguridad de quienes tienen sus huertas parcelas en el área de influencia y en especial de las comunidades de la ex hacienda de Zapotlanejo y el Saucillo. También lo que les pedíamos sería afuera de la Presidencia es que se definieron un plazo para elaborar un estudio de riesgo independiente les pedíamos que les informaran a la gente del ex hacienda cuáles son los riesgos que corren al estar viviendo a escasos metros algunas personas 100, 200 metros algunas un poco más alejado a 400 metros de un gasoducto.

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Alexis', 'Rebeca', and 'J. José Quintana...']

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Nosotros haciendo algunos análisis de riesgo no hay gasoducto porque no encontramos la información que esperamos que ustedes sí la tengan sino de la termoeléctrica. La misma información que aporta la termoeléctrica es que dice que el riesgo ante una explosión de un ducto por un temblor sería de 1500 metros alrededor o sea la gente de Rancho Nuevo sale volando no sale carbonizadas y algo así sucediera. Ha mí me encantaría que antes de pensar en una consulta ustedes pensarán en técnicamente qué es lo que está mal técnicamente cuántas cosas se han dado más de permiso qué es lo que ustedes han hecho como ayuntamiento en general. Antes de estar diciendo vamos a pensar una consulta y va otra vez la pregunta es para todos ustedes de la fecha en la que venimos y expusimos nuestras preocupaciones ahora qué es lo que se ha avanzado. Secretario: En ese sentido a me gustaría que por ejemplo abrir el canal de comunicación respecto a la información que se requiere del ayuntamiento y para que quede pues el acuerdo aquí en la sesión de Cabildo, este te propongo el martes siguiente martes a las 12 este aquí en el Ayuntamiento para ir puntualizando los temas y la información que haya. Proporcionártela o generarla hacer los oficios para tener la información y darte una respuesta puntual a lo que nos está solicitando. Rebeca: en cuento al gasoducto la información ok perfecto, entonces me gustaría que las personas que vienen el martes estemos presentes para que nos den la información. Secretario: Yo sugeriría que por ejemplo son bienvenidos este todas las personas pero sí para priorizar por los temas pues de esto y pedirte pues no se a lo mejor, bueno abro las puertas abro las puertas para las personas que gusten venir si está bien. Rebeca: Ex Hacienda y hacienda de Rancho Nuevo quienes están viviendo aquí el directo del problema del gasoducto puedan estar en eso y que ellos puedan comunicarse a sus comunidades a la par Adriana: Rebé mi aportación por experiencia sabemos que cuando se, se hace una mesa de trabajo donde o se hace una reunión donde hay diversidad de opiniones no se concluye, yo sí los exhorto a que convoquen a unas cinco personas nada más que estén bien empapadas del tema las más interesadas las más afectadas y que sean ellas las que vengan al Ayuntamiento y está abierta la puerta para todos pero para una primera acercamiento sí debe de ser un grupo cerrado. Por qué entonces no se lleva el objetivo. Rebeca: Yo quiero platicar un poco como antes de tomar todos los acuerdos estas primeras exigencias nos gustaría que hicimos el día que estuvimos acá afuera. La de la información vamos a trabajar solamente en cuestión de información en lo antes, nos gustaría también que nos dijeran cuánto se va comenzar a investigar los permisos dadas una cosas es que me den la información otra cosa es que ustedes como Ayuntamiento así como lo decía hace un momento la regidora que aquí estaba sentada, que se investiguen los permisos de construcción los cambios de uso del suelo que se dieron en el ayuntamiento pasado. Quiero también ser puntual en una cosa que se dijo aquí nosotros hemos tenido algunos diálogos con la gente de IMEPLAN precisamente por la preocupación que teníamos del ordenamiento territorial. Sabemos que se hicieron muchísimas observaciones al Ayuntamiento de Juanacatlán por el plan de ordenamiento que se gestó desde aquí tenemos entendido y sabemos porque también hablamos con la gente de SEMADET que ese plan de ordenamiento que es el que está acá todavía no está aprobado, entonces ese cambio de uso de suelo no está aprobado por favor no hay que irnos con la idea de que el cambio de uso de suelo comience para la termoeléctrica está dado porque no está dado o al menos en todos los foros de transparencia que hemos metido ustedes no lo han aceptado. Entonces no hay una palabra no hay un papel que nos diga que hay un cambio de uso de suelo lo reafirmó Francisco: Bueno está en la acta de cabildo de fecha 26 de septiembre, donde fue dado el programa de ordenamiento territorial municipio de Juanacatlán y fue publicado en la Gaceta inmediatamente posterior por lo tanto inmediatamente entra en vigor, les pase la información Rebeca: Bien! en caso de que estuviera una cantidad de herramientas legales por las cuales Francisco Se pueden tumbar Rebeca: se pueden tumbar, así que si ustedes como Cabildo inclusive quieren meter a revisión ese plan de ordenamiento lo podrían hacer. si están a disposición y todos dicen que realmente quieren el bien para el pueblo pues que venga son muchas cosas que se puedan hacer para parar estos megaproyectos esa es una, otra es que pueden hacer también una declaratoria de municipio libre de megaproyectos hay muchas formas que en algún momento en el que nos sentemos a dialogar todas juntas, todas juntas podemos platicar no, si hay de verdad un interés de proteger al

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Francisco', 'Rebeca', and 'J. José Quiroz']



municipio nosotros nos hemos estado empapando de cuantas cosas hay. Adriana: Bien! es todo. Rebeca: No, no hay algunas cosas que todavía queremos que se tomen acuerdos una cosa es la información otra cosa es que puedan hacerse desde Protección Civil a nivel estado a nivel federal y a nivel municipal. El análisis de riesgos que la gente de la ex hacienda y la gente de Saucillo ya está corriendo porque el gasoducto está a 10, 100, 200, o 300 Francisco: En el Saucillo, si está a siete kilómetros Rebeca: del gasoducto donde está el puentecito que suben, ¿es el varal? bueno ahí esta una casa a 10 metros, entonces nos encantaría que se haga un análisis de riesgo y que se le informe a toda la población y que se informen por las medidas que la población se pueda enterar. Estando reuniones en la plaza en las escuelas que los niños elegidos cuál es el riesgo que corren por estar tan cerca de un gasoducto. Esto también quisiéramos y bueno esas son las peticiones que se hicieron en la sesión pasada, digo perdón en la entrega de firmas de Cartas que se tuvo acá no habíamos tenido una respuesta. Pero queremos reafirmar esas que ya estaban y platicarles otras no, nos gustaría y quisiéramos que por medios oficiales porque con esto de la basurera vimos que cantidad de cosas hizo como innecesaria de chisme verdad, este para que no nos vuelva a pasar y que no haya como mala información. Quisiéramos que cualquier acercamiento que tenga la empresa de Fistera Energy o cualquier consultora constructora que está afiliada que se dé con cualquier miembro del ayuntamiento sea comunicado a través de medios oficiales del Ayuntamiento Facebook o la manera en que ustedes más les convenga y que nosotras y nosotros nos podamos enterar. No enterarnos después en un acta de cabildo no estar especulando con chismes, quisiéramos saber que en el primer acercamiento que haya en esta empresa estemos enterados todas las personas de Juanacatlán. Eso es otra de las cosas que les pedimos bueno no sé qué plazo necesiten para que nos respondan, también por qué no se les respondió a Semarnat esa solicitud que se les hizo de una opinión técnica, es pregunta no? Adriana: Te damos la respuesta. Rebeca: Cuándo podrían darnos una respuesta Adriana: lo trabajamos el martes que te vemos con oficios Rebeca: Bien todo lo que se hable con respecto a la termoeléctrica y gasoducto creo que sería muy conveniente que se haga público, que las actas de asamblea se puedan difundir muchas veces la gente no conoce su página de internet, pero sí se podría difundir por Facebook poner a Link y decir aquí está el acta de cabildo o lo que sea o aquí está la información que se tiene creo que sería muy conveniente para que todas las personas estén en igualdad de información que están ustedes y bueno como última cosa que queríamos tratar con todos ustedes regidores y regidoras y con ustedes presidenta es que se comprometan a asistir a un pueblo informativo que vamos a organizar como pobladoras como pobladores como académicos e investigadores donde se les da exponer cuáles son los riesgos que hay de la termoeléctrica y del gasoducto. Porque bueno no sé no me respondieron como van. Si ustedes han podido investigar estudiar empaparse si no lo han hecho pues bueno hay que buscar las formas en las que se pueda hacer no, si no hay mucha disposición no hay tiempo no sé, pues bueno nosotros estamos muy preocupados y hemos estado buscando algunos investigadores y queremos que todas todos se escuchen, para que tomen una decisión razonada y a conciencia no. Entonces eso es algo que les pasa mucho a todos aún no lo terminamos de organizar pero sería en un plazo no mayor a cuatro semanas. Adriana: A mí me gustaría Rebe que nos externaran quiénes son los ponentes y que este verlos también nosotros no sea quizás, haya otro actor que yo no en lo muy particular está este Sergio Graf el secretario del Medio Ambiente, está la maestra este como se llama? Paty Martínez Coordinadora del territorio este mismo de IMEPLAN que pudiera, que pudieran asistir este también a esa reunión sí me gustaría es que se esperarán, hasta que yo regrese y este si no. Rebeca: un plazo de dos o tres semanas Adriana: Pero que haya más actores no nada más Rebeca: Quiero pláticales algo muy Interesante que nos vamos a ir para atrás todos Adriana: Rebe que sea puntual porque ya tenemos media hora Rebeca: si puntual uy! es que este problema tiene casi 50 años y te ponen imagínense si de media hora de cada años pues ahí están. Yo quiero platicará que hubo una reunión hace una semana, con el secretario de Medio Ambiente con la directora de Participación Ciudadana Margarita y con una cantidad grande de representantes de otras secretarías, al Maestro Sergio Graf le interrogamos, le preguntamos oye qué onda con la termoeléctrica. Él no sabía, entonces no sé que puede aportar porque hasta la fecha el no sabía y le

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

teresa
 J. José Quintero A-

intervengamos de por qué la Semadet no había hecho un pronunciamiento más certero acerca de la termoeléctrica, porque a ellos también les pidieron información técnica y no sabían que las madres habían respondido entonces a mí me preocupa mucho que todas las instancias estén dormidas aún cuando el Gobierno del Estado viene y dice que tiene una estrategia integral de reparación del río. Y sin embargo a la par hace proyectos que van a desmadrar este territorio ese río necesita del agua subterránea y que la termoeléctrica va a sacar ese río necesita de árboles y tierras fértiles para poder revivir, entonces bueno sería muy interesante que después de 15 días ellos tuvieran la información y fueran lo suficientemente consientes en Semadet de cuáles son las afectaciones que tienen no solamente para Juanacatlán sino para toda la cuenca el proyecto que se viene, entonces claro podemos evitar los debates que ya tienen una mejor respuesta. Flor: Perdón yo les mencionaba este que hemos investigado, todos hemos investigado hemos compartido en nuestras páginas es importante saber conocer estamos informados. Lamentablemente tenemos no sabemos mucho qué hacer porque la información que tenemos es la que se ha compartido a nosotros lo que se nos ha compartido no tenemos más información. Rebeca: atrás de todas las hojas anoté en mi correo electrónico si me escriben les puedo mandar, todos los estudios técnicos. El Manifiesto de Impacto Ambiental y toda la información oficial que tenemos y que hemos estado trabajando por que la manejo por transparencia, entonces me escriben y se las envió si quieren conocer un poco más. Adriana: Bien! no habiendo más puntos a tratar, ay! don Juanito Vero le dimos la voz solo a ella un minuto y ya van 30 segundos Vero: un minuto llevo 30, a ver este pueblo que estamos que estamos organizando es para informarnos todos, a mí no me interesa que venga Sergio carajo no me interesa que vengan de afuera porque los jodidos vamos a hacer nosotros, a mí no me interesa que vengan los de afuera este foro lo estamos haciendo por ver la indiferencia de todos ustedes que no se han empapado realmente de lo que es la problemática del monstruo que nos vamos a dejar eso es o sea dios mío por dios a mí que me importa los de afuera a mí me importa mi gente, mis niños. Son 50 años que viene a querer ponerse esa canija empresa y todos es que, no conoce no es, qué es lo que estamos escuchando desde hace tres meses venimos y dijimos infórmense por favor esto esta, no lo han hecho qué sucede Adriana: Ya lo hicimos Vero: ok yo nomas les digo Adriana: muchas voces por favor Vero: les estamos pidiendo yo vine y les dije que por favor asistieran porque el pueblo, el pueblo es el que estamos queriendo ver que ustedes qué piensan y hacen cuenta que ya me ven como enemiga y me da mucha tristeza ver que lo único que queremos es el bienestar de todos nosotros. El gasoducto es un terre somos un lugar sísmico a donde vamos a correr por favor, estamos rodeados de empresas estamos rodeados del gasoducto, por qué? ahora esa empresa viene a ponerse por 50 años para dañarnos, si no lo saben esa empresa quema y ya no lo dijo una maestra de la UNAM. Hicieron estudios a las personas que estaban cerca si estaban quemados, la piel roja los ojos dañados lo que es el pulmón lo que es el intestino, quemados 30 kilómetros de longitud es lo que nos va joder y eso está con pruebas. Vino una maestra que se llama Irasema que vino de la UNAM a exponernos esa problemática tan severa que vamos a tener sas. Adriana: Gracias. Vero: Por favor. Adriana: Víctor quieres hacer uso de la voz Víctor: No nada mas solicitar respeto yo creo que todos desde nuestra trinchera hemos buscado la información adecuada y entiendo como decía la licenciada no hay mucha información en los medios este del Internet, sin embargo sí hemos buscado y hemos también, buscado también el respectivo análisis los comentarios de los ciudadanos, porque es muy importante tomarlo en cuenta si hoy se pone a disposición una consulta y estamos aprobando esa consulta quiere decir que estamos, estamos abiertos al diálogo estamos buscando también lo mejor para el municipio. Entendemos también y es otra contraparte y es importante hacer un análisis exhaustivo respecto al tema, pero también hay que ver el impacto que tiene para el municipio que también sabemos de antemano que toda nuestra planta laboral se va a otros municipios, yo lo pongo como antecedente vamos a hacer el análisis. Cuente con mi ayuda con mi análisis para tomar una decisión respecto al tema, pero si se me hace falta de respeto que me digan que no he hecho un análisis o no e investigado Vero: se les a preguntado varias veces qué saben de la termoeléctrica y es lo mismo Víctor: a mí discúlpeme pero a mí en lo particular nunca me ha hecho un comentario nunca, nunca se me haya hecho llegar un





oficio y si pido respeto para hacer un debido análisis y que este canal de comunicación no rompa gracias. Vero: perdón lo que pasa que las veces que hemos llegado usted no está, Víctor: No se me ha llegado no se me a hecho hacer un oficio Adriana: Bien! vamos darle el uso de la voz a don Juan, Don Juan conciso y preciso. Juan: Buenas tardes Todos: Buenas tardes Juan: Somos una población aquí en Juanacatlán de discapacitados, con una acta constitutiva terminada y aquí está la acta Constitutiva y el reconocimiento de nuestra fundación por parte del estado, que estamos pidiendo a petición un terreno a comodato al municipio o un terreno ejidal donde podamos construir una casa hogar para todas las personas que habemos aquí con discapacidad en Juanacatlán el ayuntamiento desde el inicio del año están enterados de que hemos estado trabajando en eso, todavía no estamos terminados con Hacienda para hacer donatarios, pero próximamente con un mes más y nos dan la respuesta pues que si somos donatarios o no somos donatarios. Ese proceso es con hacienda pero tenemos el reconocimiento del Estado de que el Estado ya nos está apoyando en eso, entonces me pidieron ellos, bueno no a pedido en el municipio, si ya les pedí pero me dijeron que no tenía terreno me dijeron ha ok que te lo hagan por escrito, nosotros tenemos terrenos en Juanacatlán. Adriana: Va muy bien! lo esté Francisco: presidenta Adriana: mande? Francisco: yo creo que va a ser el acuerdo que turne a comisión de Patrimonio, que busquemos algún predio municipal adecuado para que se les dé en comodato a ellos, yo creo que es importante hay mucha gente discapacitada no menos por la mañana esta Don Jaime aquí afuera pidiendo apoyo. El señor vive hasta Cartolandia se le lleva en silla de ruedas hasta Cartolandia ya se acabó la silla de ruedas, yo creo que por humanidad debemos de apoyarnos hay mucha gente de población con este tipo de problemas. Incluso de vivienda y yo creo que no piden demasiado no piden demasiado y ellos lo que piden es un espacio en comodato digo podemos buscarlo se le brinda el comodato a un plazo este considerable que ellos hagan su gestión los recursos, pero además que Desarrollo Social y DIF lo apoyen hacer esas gestiones que son más correspondientes para ellos sí. Yo creo que también es importante que antes de que yo platicando con don Juan, menciona el decir la posibilidad de ayudarles para rentar un espacio mientras tienen ellos la acceso a construir su centro. Tienen escasos 2,500 mensuales a una renta para que estén cerca de todo no estén retirados. Yo creo que el DIF tiene un subsidio que el municipio le da dos mil 500 pesos no es nada a comparación del beneficio que podamos darle a los discapacitados y más aún cuando el DIF es su obligación, entonces yo sí pedirles a los compañeros y las compañeras regidoras que seamos sencillos en ese tema. Digo no, No más entregar despensas hay que atender a la población y ellos requieren de una capacidad muy diferente a la de nosotros Adriana: si nada más les comento exactamente el apoyo a don Juan siempre se le ha brindado ellos, ellos solicitaron un espacio efectivamente las instalaciones del municipio y se le dio en el DIF ahí está su oficina de él este ahorita Ustedes lo escucharon como comodatario, todavía no tiene los requisitos este, que siga trabajando en el DIF ese es su escenario Don Juan usted nos pidió un lugar donde estuviera céntrico donde tuviera seguridad donde hubiera una explanada, creo que estamos. Nunca hemos dejado de lado las necesidades que tienen nuestros, nuestros ciudadanos con capacidades diferentes o con alguna discapacidad este trabajaremos con el tema, aquí está el síndico que se encargará si quiere que se pongan de acuerdo para verlo de patrimonio municipal y si no tuviéramos, hacer el formato oficial para que usted lo exponga ante el Gobierno del Estado y si el Gobierno del Estado en este municipio cuenta con un predio téngalo por seguro que le van a ayudar a gestionarlo. Juan: Oiga señora presidenta y este lo que pasa es que tenemos muchas personas aquí en Juanacatlán en situación de calle entonces por eso queríamos esperemos yo creo que es primero el número 1 y luego el número 2, Adriana: Así es Juan: queríamos rentar una casa, nos rentan una casa por el lado de la cueva por 2,500 pesos mensuales, entonces yo le dije a Alexis y le dije a otros regidores que si nos podrían apoyar para poder rentar esa casa, porque hay personas por ejemplo Francisco ha visto el desgaste físico don Jaime está hiendo y viniendo diario de Tateposco, entonces que ya nos pudiéramos juntar que los apoyara no con los 2,500 con la mitad para que Adriana: Ha ahorita ponemos 100 pesos cada uno o 200 como ven. Juan: Para que Adriana: como regidores Juan: Para que pudiéramos usar espacio Francisco: mensuales Adriana: para que renta su casa. Francisco: para empezar no nos duele dar dinero.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Adriana

Francisco

Don Juan

Don Jaime

Don Alexis

Don Francisco

Don Jose Quirarte


Adriana: no, no Francisco: pero hay subsidio Adriana: El DIF no tiene, lo único subsidia al DIF es la nómina y alguna vez ocupa que una refacción. Realmente si gustas bueno no está Alexis que es la encargada de la OPD chéquenlo en el DIF solamente se le subsidia con la nómina. No se le subsidia con ningún presupuesto mas ellos hacen, ellos hacen maravillas antes se les daba hoy en día igual por malas administraciones pasadas estamos pagando los platos rotos de verdad chéquenlo pidan o por la vía que ustedes quieran lo único que se les apoya es para eso. Flor: Presidenta perdón, en este caso yo estoy dispuesta a portar mis 100 pesos mensuales y que si se le apoyen Adriana: son 200 a ver señores, tiempo y orden este Don Juan nos llevamos la tarea y adelante, bien! para continuar con el desahogo.

Siendo las 19:50 horas del día 16 de octubre del 2019 se da por concluida la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco. Muchísimas gracias chicos.

Atentamente:




C. ADRIANA CORTES GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



Víctor Lucio Álvarez de Arda
Síndico




Yobana Chávez Valenzuela
Regidora



Juan José Quirarte Almaraz
Regidor



Marlen Flores Terrones
Regidora




Martín Hernández López
Regidor



Ofelia Luque Muñoz
Regidora

Francisco de la Cerda Suarez
Regidor



Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza
Regidora

Alexis Mabel Chávez Dueñas
Regidora

Flor Cecilia Torres Rocha
Regidora

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICO Y DOY FE



Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes

